

»dad individual y el derecho de las Naciones, se consideró
 »S. M. en estado de guerra en aquella Potencia, aunque su
 »Real ánimo suspendió la promulgacion del manifiesto, hasta
 »ver apoyada por el Gobierno de Londres la atrocidad co-
 »metida por sus Marinós. Desde entónces, y sin necesidad de
 »prevenir la circunspeccion con que los naturales de estos Rey-
 »nos debian conducirse con los de una Nacion que falta á las
 »leyes sagradas de la propiedad y derecho de gentes. S. M.
 »declaró á sus Vasallos el estado de guerra en que se halla-
 »ba con aquella Nacion. Todo trato, todo comercio es pro-
 »hibido en tal situacion, y ningunas ideas deben produirse
 »contra tal enemigo que no sean dictadas por el honor, alean-
 »tando todo contacto que pueda considerarse como vil precio
 »impuesto por la codicia á los Subditos de una Nacion que
 »en ellos mismos se degrada. S. M. es á bien persuadido de
 »que tales sentimientos de honor estan radicados en el cora-
 »zon de sus amados vasallos; pero no por eso quiere dispen-
 »sar la mas pequeña indulgencia á los contraventores de la
 »ley, ni dexar que por ignorancia sean sorprendidos auto-
 »rízandome por lo mismo á declarar que toda propiedad in-
 »glesa será confiscada, siempre que se halle á bordo de Em-
 »barracion aunque sea neutral, si la consigua pertenece á In-
 »dividuos Españoles. Igualmente lo será toda mercancia que se
 »encuentre aunque sea en buques neutrales, siempre que sea
 »dirigida á puertos de Inglaterra ó sus Islas. Y finalmente
 »S. M. conformándose á las ideas de su aliado el Emperador
 »de los Francés, declara en sus Estados la ley misma que
 »por principios de reciprosidad y decoro, ha promulgado
 »S. M. I. con fecha de 21 de Noviembre de 1806.—La obser-
 »vancia de esta determinacion de S. M. corresponde á los Xe-
 »fes de Provincia, Departamento y Baxeles; y comunicán-
 »dosla yo, espero no darán lugar al Real desagrado.”

Lo que de acuerdo de la mencionada Real Junta se hace
 saber á todos y al Comercio en particular. Valencia 16 de
 Marzo de 1807.

Tomas Ballester, Secretario.

Teatro. La Compañía Cómica representa hoy la famosa
 comedia titulada: *la Fulgencia*: con Tomadilla, Bayle, y
 Saynete. La entrada de antes de ayer fué de 512 boletines.

